

tribuciones los vienes de las encomiendas de los  
Sr. Infante D. Carlos y Gran Duque de Luca,  
y la Ciudad acordó: que se viva a lo antecedente  
y se remita al Sr. Intendente, segun se dispo-  
ne en el acuerdo anterior

Informe sobre la <sup>2</sup> Se dio cuenta del Informe de la Comisión de  
solicitud de D. <sup>2</sup> Contribuciones, sobre la solicitud de D. Antonio  
Antonio Riquelme. <sup>2</sup> Riquelme; cuyo informe dice así: La Comisión  
me. <sup>2</sup> Riquelme; cuyo informe dice así: La Comisión  
de contribuciones se ha enterado de la original  
solicitud de D. Antonio Riquelme de Cueva  
precomitádo á esta Municipalidad si se obedecian  
ó no las Reales ordenes por las causas q. la  
misma expresa; y es de dictamen podrian V. H.  
servirse acordar se conteste al Sr. Riquelme  
que esta Corporación Municipal siempre celo-  
sa de buen cumplimiento de sus deberes  
há estado constantemente dispuesta á cum-  
plir y hacer q. se cumplan puntualmente  
las ordenes del Gobierno de S. M., y esta es  
la razon por que viendole en descubierto  
de sus contribuciones en esta conra hacienda  
de forastero, há tratado de perseguir los  
productos de sus fincas en esta Jurisdicción  
segun y como se previene en el tit. 2.º

(1)

